CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2023
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES | **2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Meteorología**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 1. Mejorar la calidad de los datos e información ambiental que genera el IDEAM, para que sean confiables, oportunos y útiles para la toma de decisiones en los territorios y la definición de políticas públicas. 2. Maximizar la capacidad de monitoreo y seguimiento de las condiciones climáticas, hidrometeorológicas y ambientales, para generar información de calidad sobre la evolución del clima, la gestión del riesgo de desastres y el patrimonio natural articulando a la gestión interinstitucional y a las comunidades en los territorios. 3. Implementar políticas y acciones enfocadas en el fortalecimiento institucional y el modelo de gestión integrado como como pilar estratégico del Instituto, para consolidar la confianza de las partes interesadas y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía desde un enfoque territorial.

4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

DESCRIPTORES DEL PLAN													RECURSOS FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN								CONCEPTO OFICINA CONTROL INTERNO		
ITEM	AREA ORGANIZACIONAL	RESPONSABLE AREA ORGANIZACIONAL	CODIGO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN ANUAL	FECHA DE INICIO DD/MM/AAAA	FECHA DE FINALIZACIÓN DD/MM/AAAA	PRODUCTO	META	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PROCESO DEL SGI	INVERSION NACION - 3204 (REC 11)	INVERSION NACION - 3204 (REC 10)	INVERSION 3204-PROPIOS (REC 20)	INVERSION NACIÓN 3204- (REC 13)	INVERSION NACION - 3299 (REC 11)	INVERSION 3299-PROPIOS (REC 20)	TOTAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ANÁLISIS CUANTITATIVO	% CUMPLIMIENTO DE METAS	ANÁLISIS CUALITATIVO
1	Subdirección de Meteorología	Jorge Giovanni Jiménez Sánchez	SMETEO23-1	Implementar estrategias que permitan la gestión de datos meteorológicos que fortalezcan el banco de datos y la plataforma de DHIME del IDEAM.	Realizar los procesos de gestión de datos y red meteorológicos que fortalezcan el banco de datos y la plataforma de DHIME del IDEAM	1/01/2023	1/01/2023	Atención a las peticiones allegadas a la subdirección de meteorología	100%	Porcentaje de PQRS respondidas Oportunamente	Eficiencia	Generación de Datos e Información Hidrometereológica y Ambiental para la toma de decisiones	$ 71.273.400	$ 24.300.000					**$ 95.573.400**	97%	El presupuesto total asignado para el segundo semestre en la actividad SMETEO23-1 fue de $95'573.400 con obligaciones por valor de $93'556.000 relacionadas con los CDP No. 10823, 31523, 70723, 70823, 79123, 81823, 57623 y 57723, lo cual implica la ejecución del 97% con saldo a corte del 31 de diciembre de $2'017.400.	100%	La subdirección de Meteorología presenta la matriz semáforo en donde se registran todas las PQRS asignadas a la dependencia y la trazabilidad de su respuesta, para la vigencia 2023 se evidencia la asignación de 1514 PQRS de las cuales se respondieron a tiempo (98%), 2 se respondieron fuera de tiempo (0,1%), 31 fueron archivadas (2%). De acuerdo a lo anterior, se evidencia el cumplimiento del 99,9% de la meta.
2	Subdirección de Meteorología	Jorge Giovanni Jiménez Sánchez	SMETEO23-2	Implementar estrategias que permitan la gestión de datos meteorológicos que fortalezcan el banco de datos y la plataforma de DHIME del IDEAM.	Realizar los procesos de gestión de datos y red meteorológicos que fortalezcan el banco de datos y la plataforma de DHIME del IDEAM de las estaciones meteorológicas	1/01/2023	1/01/2023	Atención a las peticiones allegadas a la subdirección de meteorología	100%	Estaciones meteorológicas con análisis estadístico	Eficiencia	Generación de Datos e Información Hidrometereológica y Ambiental para la toma de decisiones	$ 50.226.600						**$ 50.226.600**	99%	Para la actividad SMETEO23-2 se asignó presupuesto final de $50'226.600. Se constituyeron CDPs N.º 31623, 29723, 29823,31423,48023, 57923, 61023, 77223, 89423, 89623, 60823 y 90423 con obligaciones a corte del 31 de diciembre de 2023 por valor de $49'951.725, para una ejecución total del 99%.	100%	De acuerdo a la reunión sostenida con la coordinadora del grupo de Gestión del dato y red meteorológica Eliana Fonseca, se evidencia la ejecución del contrato de prestación de servicios N.º 193 de 2023 con el objetivo de implementar controles de calidad sobre los datos que generan las estaciones automáticas del IDEAM, específicamente en las variables de precipitación y temperatura, lo cual se realiza por medio de un código Script. Como productos de este contrato, se elaboraron las siguientes guías con el fin de documentar como se desarrollan los controles de calidad: * Guía de usuario de las rutinas de controles de calidad de datos de las variables de precipitación y temperatura provenientes de estaciones meteorológicas automáticas de superficie IDEAM y de otras entidades en Colombia. * Diagnóstico actual de las series de datos procedentes de estaciones meteorológicas automáticas * Estado del arte validación de series de datos procedentes de estaciones automáticas Adicionalmente, el grupo de Gestión del dato, presenta 360 bases de datos de estaciones automáticas que se encontraban activas, las cuales relacionan el código de la estación, el código del sensor de acuerdo a la variable, la fecha de toma de datos, el valor del dato y el indicador del tipo de control de calidad aplicado. Con base en lo anterior, se identifica el cumplimiento de la meta en un 100%. Sin embargo, la Oficina de Control Interno recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, verificar la actividad, el objetivo y el producto de la SMETEO23-1 y SMETEO23-2 debido a que son iguales, y las evidencias anteriormente descritas, no están relacionadas a lo planeado en el Plan de Acción Anual vigencia 2023.
3	Subdirección de Meteorología	Jorge Giovanni Jiménez Sánchez	SMETEO23-3	Desarrollar los productos cartográficos correspondientes a variables meteorológicas asociadas a las normales climáticas 1991-2020	Elaborar los productos cartográficos asociadas a las normales climáticas 1991-2020	1/01/2023	30/06/2023	Documentos (Boletines, presentaciones, base de datos, informes, entre otros)	12	Elaborar los productos cartográficos asociadas a las normales climáticas 1991-2020	Eficiencia	Generación del Conocimiento e Investigación	$ 24.000.000						**$ 24.000.000**	100%	La actividad SMETEO23-3 tuvo una asignación presupuestal de $24'000.000, sin embargo, se aprobó modificación mediante memorando 20234000159223 por valor de $4'800.000, lo cual implicó un presupuesto final $19'200.000 con CDP No. 35123, monto que tuvo obligaciones a corte del 31 de diciembre por 19'200.000, evidenciando la ejecución del 100% del presupuesto.	100%	De acuerdo a la reunión sostenida con el profesional Luis Barreto de la Subdirección de Meteorología, informa que para el cumplimiento de la presente actividad se ejecutó el contrato de prestación de servicios N.º 387 de 2023 el cual tenía como objeto ""Desarrollar los productos cartográficos correspondientes a variables meteorológicas climáticas asociadas a las normales climáticas 1991-2020"". Como resultado, se evidencian los siguientes productos: 1. 13 mapas de la normal climatológica estándar entre 1981 y 2010 numero de días con lluvia total anual y total mensual en Colombia. 2. 13 mapas de la distribución promedio de la columna total de ozono anual multianual y mensual multianual en Colombia 1981-2010 3. 13 mapas de normal climatológica estándar 1981-2010 precipitación total anual y mensual en Colombia. 4. 13 mapas de la normal climatológica estándar 1981-2010 temperatura media anual y mensual en Colombia. 5. 13 mapas de la normal climatológica estándar 1991-2020 temperatura media anual y mensual en Colombia. 6. 13 mapas con numero de días con lluvia promedio multianual mensual y anual entre 1991-2020 De acuerdo a lo anterior, se evidencia cumplimiento de la actividad, meta y producto planeado para el año 2023.
4	Subdirección de Meteorología	Jorge Giovanni Jiménez Sánchez	SMETEO23-4	Caracterizar de las alteraciones más probables en la precipitación y temperatura del aire ante la ocurrencia de las fases extremas asociadas a la variabilidad climática.	Identificar y caracterizar las alteraciones más probables en la precipitación y temperatura del aire ante la ocurrencia de las fases extremas asociadas a la variabilidad climática	1/01/2023	31/12/2023	Documentos e Informes de Caracterización	11	Número de informes generados	Eficiencia	Generación del Conocimiento e Investigación	$ 65.000.000						**$ 65.000.000**	99%	Para la actividad SMETEO23-4 se realizó asignación presupuestal inicial de $65'000.000, sin embargo, se realizó modificación dando como presupuesto final $62'000.000, desde donde se constituyeron los CDPs No. 34923, 16723, 16823, 16923, 17023, 19723, 19623, 19523, 19423, 19323, 19223, 19123, 19023, 18923, 18823, 18623, 18523 y 91923. A corte del 31 de diciembre de 2023 se tuvo obligaciones por valor de $61'600.000, lo que evidencia una ejecución del 99% y saldo por liberar de $400.000.	100%	De acuerdo a la reunión sostenida con Julieta Serna, Coordinadora del Grupo de Climatología y Agrometeorología, informa que para el cumplimiento de la presente actividad se ejecutó el contrato de prestación de servicios N.º 247 de 2023 el cual tenía como objeto ""Prestar los servicios profesionales en el cálculo de las alteraciones más probable del ENOS en la precipitación y temperatura del aire en Colombia"". La Coordinadora menciona la importancia de este contrato ya que el último estudio que se había realizado fue en el 2014 bajo el indicador modelo institucional de Colombia (MI), en comparación con el actual que tuvo en cuenta tres indicadores: Índice multivariado del niño bimensual (MEI), Índice del niño Oceánico trimestral (ONI) y Modelo Institucional de Colombia mensual (MI). Como resultado, se evidenciaron los siguientes productos: * Informe técnico sobre el calculó de las alteraciones mas probables del ENOS en la precipitación y temperatura del aire en Colombia, en donde describe la metodología a utilizar para la medición de los tres índices. * 36 mapas de la variable de precipitación entre 1991 y 2020 , utilizando los tres índices MI, ONI, MEI. * 36 mapas de la variable de temperatura entre 1991 y 2020 , utilizando los tres índices MI, ONI, MEI. Lo anterior cumple con la meta y producto programado para la vigencia 2023.
5	Subdirección de Meteorología	Jorge Giovanni Jiménez Sánchez	SMETEO23-5	Desarrollar participativamente el plan de acción para la gestión del riesgo de desastres, acorde con el Marco Nacional de Servicios Climáticos del Ideam	Desarrollar el plan de acción en el Marco Nacional de Servicios Climáticos del IDEAM para la gestión del riesgo y desastres	1/02/2023	31/012/2023	Documentos e Informes de construcción y avance del plan de acción	11	Numero de Documentos elaborados (base de datos, informes, entre otros)	Eficiencia	Generación del Conocimiento e Investigación	$ 78.500.000		$ 1.400.000.000				**$ 1.478.500.000**	75%	La actividad SMETEO23-5 para el segundo semestre de 2023 tuvo una asignación presupuestal de $1'275.945.107, con obligaciones por valor de $969.139.291 para un 75% de ejecución presupuestal y un saldo de $306.805.816. En el transcurso de la vigencia se generaron los siguientes CDPs asociados a la actividad: 33023, 33123, 33223, 33323, 33423 33523, 33623, 33823, 33723, 36723, 36823, 39623, 39723, 39823, 39923, 40023, 85623, 85723, 85823 y 85923. **OBSERVACIÓN:** La Oficina de Control Interno recomienda efectuar ajustes a la planeación de las necesidades presupuestales propias de cada actividad en el plan de acción 2024, con el propósito de evitar la no ejecución de los montos asignados a cada área.	100%	De acuerdo a la reunión sostenida con el profesional Luis Barreto de la Subdirección de Meteorología, informa que para el cumplimiento de la presente actividad se ejecutó el contrato de prestación de servicios N.º 520 de 2023 el cual tenía como objeto ""Prestar los servicios profesionales para elaborar productos climatológicos con base en los resultados del trabajo de las normales climatológicas que permitan caracterizar el comportamiento"". Como resultado, se evidencian los siguientes productos: * Informe técnico sobre él análisis estadístico de los datos de las series base para las normales climatológicas de precipitación y temperatura máxima y mínima, * Informe final sobre el análisis estadístico de los datos de las series entre 1991 y 2020 de precipitación y temperatura máxima y mínima. * 14 mapas de precipitación en el país. * 3 mapas de la temperatura mínima, media y máxima en Colombia. * Bases de datos de los valores medios y percentiles de precipitación en los periodos de 1981 a 2010 y 1991 a 2020. * Bases de datos de los valores medios y percentiles de temperatura máxima en los periodos de 1981 a 2010 y 1991 a 2020. * Bases de datos de los valores medios y percentiles de temperatura mínima en los periodos de 1981 a 2010 y 1991 a 2020. Con lo anterior, se da cumplimiento a la actividad, meta y producto planeado para la vigencia 2023.
6	Subdirección de Meteorología	Jorge Giovanni Jiménez Sánchez	SMETEO23-6	Desarrollar productos y servicios operativos para los usuarios de Clima y Salud, en página web y boletines y a los solicitados por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, dentro de las actividades de la Comisión Nacional de Salud Ambiental, sus mesas y los comités territoriales de salud ambiental COTSAs.	Desarrollo, elaboración y divulgación de productos y servicios operativos para los usuarios de Clima y Salud, que tengan la relación con la gestión de los servicios climáticos dentro del MNSC en Clima y Salud, el impacto de la accidente ofídico, fenómenos climáticos, desastres y sus impactos a la salud.	1/01/2023	31/12/2023	Documentos e Informes de construcción y avance del plan de acción	12	Numero de Documentos elaborados (base de datos, informes, entre otros)	Eficiencia	Generación de Datos e Información Hidrometereológica y Ambiental para la toma de decisiones	$ 61.000.000						**$ 61.000.000**	100%	Para la actividad SMETEO23-6 se asignó el presupuesto inicial de $61'000.000, sin embargo, se realizó modificación por valor de $5'175.000, por lo que el presupuesto final fue de $55'825.000 con obligaciones a corte del 31 de diciembre de $55'825.000, dando como resultado el 100% de ejecución. En el desarrollo de la actividad se generaron los siguientes CDPs: 35023 por $24,360,000.00 y 58323 $ 31,465,000.00.	100%	La subdirección de Meteorología presenta diferentes evidencias de los productos de la presente actividad: 1. Metodología para elaboración de mapa de predicción del comportamiento del dengue de acuerdo con factores asociados al clima y la salud, esta metodología es una herramienta de predicción para la toma de decisiones en las acciones de vigilancia epidemiológica orientadas a la transmisión de Dengue en Colombia. 2. Metodología para la predicción del comportamiento esperado de la Malaria, diseñada a partir de las investigaciones del IDEAM, se encontró que la temperatura, la precipitación (abordada como intensidad mensual de la precipitación) y la humedad relativa son las variables climatológicas que afectan la dinámica de transmisión de este evento. 3. Recopilación bibliográfica de metodológicas de análisis de favorecimiento de accidentes ofídicos por factores climáticos, proponiendo la metodología a implementar durante la vigencia 2023. Esta es una propuesta que se debe presentar ante el Ministerio de Salud. 4. 34 Mapas como producto de la implementación de las metodologías para la predicción del comportamiento del dengue y de la malaria. Con lo anterior, se da cumplimiento a la actividad, meta y producto planeado para la vigencia 2023.
7	Subdirección de Meteorología	Jorge Giovanni Jiménez Sánchez	SMETEO23-7	Prestar el Servicio de Meteorología Aeronáutica para la aeronavegación nacional e internacional	Realizar la prestación del servicio de Meteorología Aeronáutica para la aeronavegación nacional e internacional	1/01/2023	31/12/2023	Reportes, pronósticos y alertas meteorológicas aeronáuticas	100%	Porcentaje de reportes elaborados y transmitidos mensualmente	Eficiencia	SERVICIOS (Laboratorio, acreditación,Aeronáutica, Pronósticos Y Redes)	$ 350.000.000						**$ 350.000.000**	98%	Para el desarrollo de la actividad SMETEO23-7 se tuvo un presupuesto de $ 365'529.893 del cual se generaron obligaciones por valor de $358'704.085 para una ejecución presupuestal del 98% y un saldo por liberar de $6'825.808.	100%	En reunión con el coordinador del Grupo de Meteorológica Aeronáutica Alexander Melgarejo, el IDEAM presta este servicio a 27 aeropuertos, generando varios productos, algunos con una frecuencia de tiempo establecida y otros de acuerdo a las condiciones meteorológicas que se presenten. Estos productos son enviados a la aeronáutica civil por medio de correo electrónico, teléfono y hasta el mes de agosto se publicaban en la página web del IDEAM, ya que por intermitencia de su funcionamiento, no se pueden visualizar ni almacenar en este sitio web. Los reportes que se generan son los siguientes: * METAR cada hora en todos os aeropuertos * TREND cada hora en 4 aeropuertos Rionegro, Bogotá, Cali y Barranquilla. * TAF cada 6 horas para 11 o 12 aeropuertos que reciben vuelos internacionales como San Andrés, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Rionegro, Bucaramanga, Cúcuta, Bogotá, Cali, Pereira, Armenia, Leticia. * SINOPTICO cada 3 horas en todos los aeropuertos. De acuerdo a la anterior frecuencia, el Grupo ha establecido que mensualmente se envían 22.800 reportes, en total 273.600 al año. Teniendo en cuenta el gran número de evidencias se verifica de manera aleatoria el cumplimiento de los reportes a través de los correos electrónicos enviados a la aeronáutica civil, en los sitios web de OGIMET y Banco de información meteorológica de la NOAA de los Estados Unidos, donde se publican los reportes SINOPTICOS y METAR, respectivamente. Se recomienda al Grupo de Meteorológica Aeronáutica llevar un control del número de reportes que se realizan de forma diaria mensual y anual, con el fin de cuantificar un valor exacto para la medición del indicador, de igual forma, garantizar el acceso a la ciudadanía a dichos reportes de una forma ágil y sencilla.
													$ 700.000.000	**$ 24.300.000**	**$ 1.400.000.000**		**$ -**	**$ -**	**$ 2.124.300.000**	**95%**			

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Resultados		Promedio
Seguimiento Cualitativo (Cumplimiento de metas)	**100%**	**92%**
Seguimiento Cuantitativo (Ejecución presupuestal)	**84%**	

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. La Subdirección de Meteorología cumplió con el 100% de las metas correspondientes a las 7 actividades programadas para la vigencia 2023. La Oficina de Control Interno resalta el gran esfuerzo realizado por la dependencia para obtener este resultado.

2. La Oficina de Control interno identifica que el objetivo, la descripción de la actividad y el producto de SMETEO23-1 y SMETEO23-2 son iguales, lo que dificulta evaluar el cumplimiento de la meta con las evidencias presentas por la dependencia.

3. La Subdirección de Meteorología para el cumplimiento del PAA 2023 tuvo un presupuesto inicial de $ 2'124.300.000, con un apropiación final de $1'924.300.000 a corte del 31 de diciembre de 2023 y obligaciones generadas por valor de $1'607.976.102, dando como resultado una ejecución presupuestal del 84%.

4. Durante el ejercicio de evaluación, se identificó que en la actualización del Plan de Acción Anual versión 2 no se tuvieron en cuenta las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en el informe normativo N° SGPAA-2023-19 enviado el 14 de julio de 2023, socializado en el Comité Institucional de Control Interno en la sesión del 30 de agosto de 2023, situación que también se detecto en la auditoría de cumplimiento ejecutada en el año 2023 por la Contraloría General de la República, generando el hallazgo N° 7.

5. La Oficina de Control Interno identifica que se sigue presentando la misma condición identificada en el informe SGPAA-2023-19, hallazgo N°1 "Se presenta incumplimiento a la Ley de Transparencia y al esquema de Líneas de Defensa, en la actualización, seguimientos y monitoreos al PAA 2023 por parte de la primera y segunda líneas de defensa (Sub de Hidrología, Ecosistemas, Meteorología, Grupo de Servicios Administrativos, OAP), al no actualizar oportunamente las actividades del PAA 2023 que presentan inconsistencias"; actividad que fue cerrada en el segundo seguimiento a planes de mejoramiento realizada en octubre 2023. Por lo tanto, la Oficina de Control Interno identifica que el plan de mejoramiento no fue eficaz y continuará realizando su seguimiento hasta identificar una mejora continua.

7. FECHA: 14/02/2024

8. FIRMA

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO
Jefe Oficina de Control Interno
Realizó: Julieth Nieto/ Camila Caceres
Revisó María Eugenia Patiño jurado.